



DECRETO N°

0090

NEUQUEN;

01 FEB 1989

ESTO:

La Nota N° 010/89 de la Dirección General de Deportes y Recreación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se otorgue licencia especial deportiva al agente JESUS CORONEL, L.P.N° 5596/9, para participar en el equipo oficial de balizamiento de la "XV REGATA DE RIO NEGRO";

Que no existiendo inconvenientes en acceder a lo solicitado, la Secretaría General dispone la confección de la norma legal, encuadrando las / inasistencias como licencia especial deportiva, de acuerdo a la Ley N° 20.596;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE C. DELIBERANTE

A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

DECRETA:

Artículo 1°) CONCEDER Licencia Especial con goce de haberes al agente JESUS  
- - - - - CORONEL, L.P.N° 5596/9, a partir del 14-01-89 hasta el día 28-  
01-89 inclusive, por los motivos mencionados en los considerandos del pre-  
sente.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Subsecretarios  
- - - - - rios General y de Bienestar Social a cargo de las respectivas  
Secretarías.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-  
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

mig.-

ES COPIA

FDO) PESINEY

BRISSIO

COCCILO.-

24

*Felipe Elias Ulla*  
Felipe Elias Ulla  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN